



La CHS formaliza el contrato de toma de muestras y análisis para reforzar el control de la calidad de las aguas

El contrato, con una duración de 24 meses y un importe de 758.223,50 euros, permitirá analizar muestras de agua, sedimentos y organismos acuáticos en el laboratorio del organismo de cuenca

13.julio.2026- La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha formalizado el contrato para la toma de muestras y el análisis de agua, sedimentos y organismos acuáticos en su laboratorio de análisis de aguas, situado en la Casa del Agua, junto al embalse de Santomera. El servicio ha sido adjudicado por un importe de 758.223,50 euros, IVA incluido, y tendrá una duración de 24 meses. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2026-23115>.

El contrato permitirá mantener de forma continuada los trabajos necesarios para vigilar la calidad de las aguas superficiales y subterráneas de la demarcación del Segura, así como controlar los vertidos de aguas residuales y atender posibles episodios de contaminación.

Entre las actuaciones previstas se encuentran la recogida, conservación y transporte de muestras de aguas continentales y residuales, sedimentos, fangos y organismos acuáticos, además de la realización de los correspondientes análisis en el laboratorio de la CHS.

Los trabajos también abarcarán el seguimiento de situaciones no programadas, como vertidos accidentales, episodios de espumas o mortandades de peces, que puedan requerir una intervención fuera del horario habitual del laboratorio.

Asimismo, el servicio contribuirá a la realización de análisis microbiológicos y a la detección de especies exóticas invasoras, como el mejillón cebra y la almeja asiática. También permitirá mantener operativos los equipos, las instalaciones y el sistema de gestión de la información del laboratorio.

La prestación contará con un equipo de seis profesionales, integrado por dos titulados universitarios especializados, dos analistas y dos auxiliares de laboratorio. El personal dispondrá además de vehículos preparados para desplazarse hasta los puntos de muestreo y garantizar la correcta conservación de las muestras durante su traslado.

El laboratorio de la CHS desarrolla una función esencial para el control y la protección del dominio público hidráulico. Sus resultados sirven de apoyo a la vigilancia de las condiciones de los vertidos, al seguimiento del estado de las masas de agua y a las actuaciones que impulsa el organismo de cuenca para preservar la calidad de los recursos hídricos.

Finalmente, el contrato permitirá mantener la acreditación concedida por la Entidad Nacional de Acreditación conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025, que garantiza la competencia técnica y la fiabilidad de los análisis realizados por el laboratorio.